

Objeto de estudio de la salud pública Nuevo enfoque a partir de la epidemiología

Elkin Martínez López

Profesor, Facultad Nacional de Salud Pública
"Héctor Abad Gómez".
Universidad de Antioquia

La razón de ser de la salud pública es propender porque la comunidad esté sana. Esto implica que los individuos que la componen funcionen adecuadamente en cuerpo y mente, en armonía con los demás seres de la naturaleza y en disfrute de su propia convivencia. Se entiende que este propósito general no es una meta fácil de alcanzar, pero se admite como deseable y eventualmente posible.

Para caminar hacia ese objetivo se requiere, del mejor arte y de la mejor ciencia, a fin de dirigir y canalizar los esfuerzos colectivos, hacia los puntos más estratégicos en la lucha por controlar las enfermedades, preservar las vidas expuestas a riesgos evitables y cultivar aquello que conduzca a fortalecer la integridad y el bienestar de todos los individuos.

Tradicionalmente la salud pública se ha ocupado de lo que podría llamarse la "enfermedad pública". Se estudia el fenómeno de la enfermedad con sus posibles factores determinantes y todas las acciones que se emprenden, se orientan a tratar de evitar la muerte, las complicaciones y en el mejor de los casos se intenta prevenir la aparición de la enfermedad.

La salud pública ha sido ante todo la ciencia y el arte de organizar esfuerzos colectivos destinados a combatir las enfermedades y a atenuar el severo impacto económico y social que ellas generan. El objeto de su estudio ha ido cambiando conforme cambian las circunstancias, o cuando cambia la enfermedad que en su momento histórico se convierte en prioridad, ya sea por razones de severidad, letalidad, mortalidad, in-

capacidad, magnitud o por razones de otra índole.

Este imperativo de los "problemas de salud" o enfermedades específicas, que hay que confrontar, ha condicionado la existencia de múltiples especialidades médicas, donde unos son expertos en la enfermedad X, y otros en la enfermedad Y. Aún en la epidemiología se ha dado la caracterización de enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas, no transmisibles.

Los indicadores en salud pública, negativos en su mayoría, cuantifican todo aquello que tiene que ver con muertes, complicaciones, enfermedades, incapacidades, recursos aplicados a la atención de los enfermos, años potenciales de vida perdidos, entre otros.

Los servicios de salud, no están hechos para atender a los sanos, sino más bien a los enfermos, tienen coberturas incompletas debido a las restricciones, a la accesibilidad geográfica, a la funcional y especialmente a la económica.

Los limitados recursos de los ministerios de salud pública se emplean en su casi totalidad en atender precisamente, la enfermedad pública, por lo cual su espectro de acción es esencialmente el tratamiento y la rehabilitación.

Puesto que el objeto de estudio de la salud pública ha sido la enfermedad a nivel comunitario, todas sus acciones están orientadas hacia ese objetivo en la investigación, en la academia, en los servicios, en los recursos humanos, en el presu-

puesto, y en otros. Todo esto es precisamente la evidencia del enfoque limitado que se ha hecho del llamado proceso salud-enfermedad.

Hay entonces un componente de ese proceso, que hasta ahora ha sido olímpicamente marginado: la salud.

Algunos epidemiólogos modernos han llegado a la convicción de que este componente debe privilegiarse, por razones del buen discernimiento, de la eficiencia e inclusive por las de tipo económico.

Milton Terris, apoyado en su maestro E. Sigerist, impulsa ahora el concepto de promoción de la salud, donde se hace énfasis en el abordaje positivo del proceso, entendiendo que la salud de la comunidad se construye sobre la base de un esfuerzo multisectorial, orientado a proporcionar a todos los ciudadanos, oportunidades para acceder a empleo, educación, vivienda, recreación y condiciones dignas de vida.

La Carta de Ottawa (1986) reúne el consenso de una conferencia internacional de amplia participación, donde se puntualiza que "las condiciones y los recursos fundamentales para la salud son la paz, la vivienda, la educación, los alimentos, los ingresos, un ecosistema estable, la conservación de los recursos, la justicia social y la equidad".

Los estudios epidemiológicos recientes, comienzan a proponer el término prevención primordial como una intervención sobre las comunidades que todavía son sanas en algún sentido, o que no han sufrido el impacto severo de un problema es-

Objeto de estudio de la salud pública. Nuevo enfoque a partir de la epidemiología

pecífico de salud, para que en forma oportuna eviten la adopción de hábitos nocivos en el estilo de vida, que elevarían el riesgo de que el problema de salud se haga prevalente. De esta forma las comunidades conservarían su estado original de salud.

Por su lado, la Organización Mundial de la Salud, ya ha tomado conciencia de que la salud comunitaria se construye entre todos, que está ligada al desarrollo económico y social de las comunidades y que es necesario sensibilizar a todas las instancias de cada municipio para que trabajen en instaurar localmente las "condiciones saludables", que no son otra cosa que propiciar oportunidades a los ciudadanos para llevar una vida digna, productiva y en grata convivencia.

El objeto de estudio de la epidemiología y de la salud pública es el proceso salud-enfermedad en su contexto comunitario. El desarrollo de la epidemiología está vinculado íntimamente al desarrollo de la salud pública. Parece apropiado, entonces que la salud pública decida también

ocuparse del objeto de estudio que ahora la epidemiología propone: la salud.

¿Qué es exactamente la salud? ¿Cómo se mide? ¿Cómo es su expresión en el individuo y cómo en la comunidad? ¿Qué factores la condicionan? ¿Qué obstáculos encuentra su instauración? ¿Cómo se promueve? ¿Cómo se despierta la sensibilidad y la responsabilidad de cada estamento social? ¿Cómo debe hacerse la aplicación del presupuesto? ¿Cómo se forman los recursos humanos en salud? Todos estos interrogantes totalmente pertinentes, son aquellos a los que debemos de encontrar respuesta.

En resumen, el objeto de la salud pública, en nuestra época y en los años venideros, tiene y tendrá que ser lo que su nombre expresa: la salud en la comunidad. Ya hemos estudiado bastante el componente, enfermedad pública. Es necesario abrir la academia hacia este enfoque que promete ser un abordaje de gran beneficio para su costo, tanto a nivel económico, como social.